

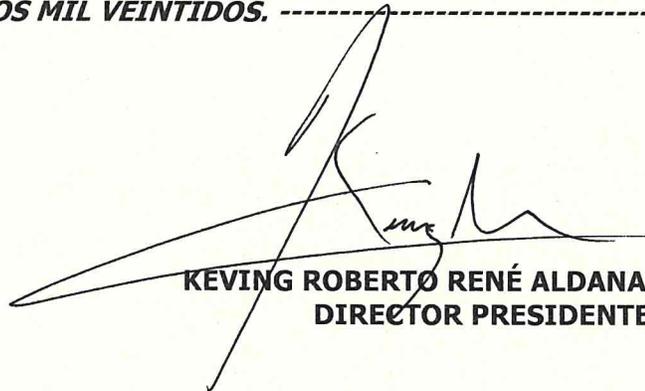
EL INFRASCRITO DIRECTOR PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEMUNI CERTIFICA: QUE SE HA TENIDO A LA VISTA EL PUNTO QUINTO (5º) DE LA SESIÓN ORDINARIA NOVENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (97-2022), CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS SIETE HORAS QUE LITERALMENTE DICE: -----

Punto Quinto: Presentación de Informe Anual de Control Interno y Matriz de Riesgo 2023, y del Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-.

La Licenciada Ana Esther Blanco Aguilar, Asesora de Apoyo para la Implementación y Ejecución del Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgo del Fideicomiso de Transporte de la ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-, presenta a través de Oficio número **AEBA-FIDEMUNI-03-2022** de fecha 07 de diciembre de 2022, a los Miembros de Comité Técnico para aprobación el Informe Anual de Control Interno del periodo Fiscal 2022, indicando que fue elaborado de conformidad con el Acuerdo Número A-028-2021, de fecha 13 de julio del 2021, de la Contraloría General de Cuentas, en el cual aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, y en cumplimiento al Informe Anual de Control Interno y Plan de Trabajo, aprobados por el Comité Técnico en el punto tercero de la sesión ordinaria número 32-2022 de fecha 28 de abril de 2022, y posterior a la aprobación se proceda a la publicación de dicho Plan de Trabajo; y la Matriz de Riesgo 2023, elaborado por los Encargados de las Unidades de Apoyo del Fideicomiso de Transporte de la ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-.

Los miembros del Comité Técnico después de conocer el contenido del Informe Anual de Control Interno del Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-, y revisar la Matriz de Riesgo 2023, de conformidad al Acuerdo Número A-028-2021, de fecha 13 de julio del 2021, de la Contraloría General de Cuentas, en el cual aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, y el acuerdo COM-54-2021 del Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala; resuelven aprobar el Informe Anual de Control Interno y la Matriz de Riesgo 2023, del Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala -FIDEMUNI-, y sus anexos, los cuales forman parte de la aprobación y sea notificado a donde corresponda.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -FIDEMUNI-, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----



KEVING ROBERTO RENÉ ALDANA ÁLVAREZ
DIRECTOR PRESIDENTE



FIDEMUNI

Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala